



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES
DECRETO ALCALDICIO N° 1.633.-**

QUILLÓN, Marzo 26 de 2015.-

VISTOS:

1. Solicitud de uso de las vías de la comuna de fecha 25.03.2015, emitida por el Cura Párroco;
2. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado;
3. Decreto Alcaldicio N° 365 de fecha 01.07.2009, que designa subrogancia en unidades y cargos que indica;
4. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
5. Decreto Alcaldicio N° 1.548 de fecha 19.03.2015, que designa a la Srta. María Vallejos Landaur como Secretaria Municipal (S);
6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de noviembre de 2012 del tribunal Electoral de la región del Bio-Bio;
7. En uso de las facultades que otorga la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** el cierre y uso de las calles por actividad religiosa denominada "**Celebración de Semana Santa**" en los puntos, fechas y horarios que a continuación se mencionan;

1.1 Domingo 29 de Marzo de 2015, Liturgia desde las 10:00 horas a las 11:30 horas:

- Calle Cayumanqui esquina calle Diego Portales hasta el cuartel del Cuerpo de Bomberos.

1.2 viernes 03 de Abril de 2015, Procesión desde las 19:00 horas a 21:00 horas:

Salida desde

- Calle J. M. Carrera hasta calle D. Portales
- Calle D. Portales hasta calle El Roble
- Calle El Roble hasta calle 18 de Septiembre
- Calle 18 de Septiembre hasta el Templo Parroquial



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

HOJA N° 2 DECRETO ALCALDICIO N° 1.633/2015

2. **DERIVASE** copia del presente Decreto a la Tenencia de Carabineros de Quillón a objeto puedan proceder según dispongan a resguardar el cumplimiento de este Decreto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
MARIA G. VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



[Handwritten signature]
RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

/ovg.-

DISTRIBUCION

- TENENCIA DE CARABINEROS QUILLÓN
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- DIRECTOR DE TRANSITO
- OF. DEPORTES
- ARCHIVO SECMU